

Sistemas de Información Contable

TEMA 4. LA REPRESENTACIÓN CONTABLE: LA CUENTA Y LOS LIBROS DE CONTABILIDAD



Javier Montoya del Corte

Estefanía Palazuelos Cobo

Paula San Martín Espina

Laura Trueba Castañeda

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (UC)

Elsa Díez Busto

Bruno Andrés Baltuska

COLABORADORES

Este material se publica bajo la siguiente licencia:

[Creative Commons BY-NC-SA 4.0](#)



Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

Temario de la asignatura

FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

- Tema 1. La contabilidad como sistema de información
- Tema 2. El patrimonio empresarial
- Tema 3. El resultado contable

TÉCNICA CONTABLE

- Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad**
- Tema 5. El registro de operaciones en el ciclo contable

CUENTAS ANUALES Y ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

- Tema 6. El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Tema 7. El análisis económico-financiero

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

Objetivos

- ✓ Definir qué es una cuenta contable y describir su estructura y elementos básicos.
- ✓ Aplicar las reglas de cargo y abono en los diferentes tipos de cuentas.
- ✓ Comprender la organización del Cuadro de Cuentas según la naturaleza de las mismas.
- ✓ Utilizar de manera precisa la terminología relacionada con la cuenta contable.
- ✓ Aprender cómo se registran los hechos contables en el Libro Diario y su significado.
- ✓ Aprender cómo se registran los movimientos de las cuentas en el Libro Mayor y su significado.
- ✓ Entender qué es y qué utilidad tiene el Balance de Comprobación.
- ✓ Conocer algunos de los principales aspectos generales de las Cuentas Anuales.

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

Índice

- 4.1. Definición y estructura de la cuenta
- 4.2. Convenio de cargo y abono
- 4.3. Cuadro de cuentas y criterios de clasificación
- 4.4. Terminología de las cuentas
- 4.5. Libro Diario
- 4.6. Libro Mayor
- 4.7. Balance de Comprobación
- 4.8. Cuentas Anuales

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.1. Definición y estructura de la cuenta

- ✓ La **cuenta** es el instrumento contable que se utiliza para representar cada uno de los elementos patrimoniales.
- ✓ Sus principales **funciones** son:
 - Registro de los hechos contables.
 - Agrupación de los elementos patrimoniales en categorías específicas.
 - Determinación de saldos.
 - Facilitar la elaboración de los estados financieros.
 - Control y seguimiento, tanto histórico como prospectivo.
 - Cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - Análisis y toma de decisiones.
 - Base para auditorías y otros tipos de revisión y supervisión.

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.1. Definición y estructura de la cuenta

- ✓ A efectos didácticos, la cuenta se representa con forma de “T”.
- ✓ En el centro de la parte superior se escribe el **Código** y el **Título** de la cuenta, es decir, el número y el nombre del elemento patrimonial correspondiente.
- ✓ La parte izquierda se llama **Debe**.
- ✓ La parte derecha se llama **Haber**.
- ✓ Los apuntes, anotaciones o movimientos en el Debe se llaman **Cargos**.
- ✓ Los apuntes, anotaciones o movimientos en el Haber se llaman **Abonos**.

Debe	(Código) Título	Haber
	Cargos	Abonos

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.2. Convenio de cargo y abono

- ✓ En las cuentas que representan elementos patrimoniales de **Activo**, así como en las cuentas de **Gasto**:
 - En el **Debe** se anotan las **entradas** y sus **aumentos** de valor.
 - En el **Haber** se anotan las **salidas** y sus **disminuciones** de valor.

Debe	Activo Gasto	Haber
Entradas y aumentos +		Salidas y disminuciones -

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.2. Convenio de cargo y abono

- ✓ En las cuentas que representan elementos patrimoniales de **Patrimonio Neto** y de **Pasivo**, así como en las cuentas de **Ingreso**:
 - En el **Debe** se anotan las **salidas** y sus **disminuciones** de valor.
 - En el **Haber** se anotan las **entradas** y sus **aumentos** de valor.

Pasivo		
Patrimonio Neto		
Debe	Ingreso	Haber
Salidas y disminuciones		Entradas y aumentos
-		+

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.2. Convenio de cargo y abono

- ✓ Este convenio permite que, después de registrar cada hecho contable, siempre se cumpla la siguiente **identidad contable o ecuación de Balance**:

$$A = PN + P$$

- ✓ Igualmente, también posibilita el cumplimiento de lo que puede llamarse **identidad contable o ecuación de Balance ampliada**:

$$A + G = PN + P + I$$

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.3. Cuadro de cuentas y criterios de clasificación

✓ **Grupo 1. Financiación Básica**

Incluye cuentas de Patrimonio Neto y de Pasivo No Corriente

✓ **Grupo 2. Activo No Corriente**

Incluye solo cuentas de Activo No Corriente

✓ **Grupo 3. Existencias**

Incluye solo cuentas de Activo Corriente

✓ **Grupo 4. Acreedores y Deudores por Operaciones Comerciales**

Incluye cuentas de Activo Corriente y de Pasivo Corriente

✓ **Grupo 5. Cuentas Financieras**

Incluye cuentas de Activo Corriente y de Pasivo Corriente

Cuentas de Balance

✓ **Grupo 6. Compras y Gastos**

Incluye cuentas de Gasto (y reducciones de Gasto)

✓ **Grupo 7. Ventas e Ingresos**

Incluye cuentas de Ingreso (y reducciones de Ingreso)

Cuentas de Gestión

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.4. Terminología de las cuentas

✓ **Abrir:**

Asignar código y título a una cuenta y anotar el primer importe, que representará el valor inicial del elemento patrimonial.

✓ **Cargar:**

Anotar un importe en el Debe de la cuenta, es decir, en su parte izquierda.

✓ **Abonar:**

Anotar un importe en el Haber de la cuenta, es decir, en su parte derecha.

✓ **Saldo:**

Diferencia entre la suma de los importes anotados en el Debe y la suma de los importes anotados en el Haber. Los saldos de una cuenta pueden ser:

- **Deudor:** $\sum \text{Debe} > \sum \text{Haber}$
- **Acreedor:** $\sum \text{Debe} < \sum \text{Haber}$
- **Cero:** $\sum \text{Debe} = \sum \text{Haber}$

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.4. Terminología de las cuentas

✓ **Liquidar:**

Llevar a cabo las operaciones necesarias para determinar el saldo de una cuenta en un momento determinado.

✓ **Saldar:**

Anotar el saldo en la parte de la cuenta que sume menos, al objeto de que ambas sumas sean iguales y, por tanto, la cuenta pase a tener saldo cero.

✓ **Cerrar:**

Sumar los importes de las dos partes de la cuenta después de haber sido saldada. Esta operación se realiza al finalizar el ejercicio económico y, con ella, la contabilidad de la empresa queda cerrada.

✓ **Reabrir:**

Anotar el saldo en el lado contrario al que se realizó para saldar la cuenta. Esta operación se realiza al iniciar el ejercicio económico y, con ella, la contabilidad de la empresa vuelve a quedar abierta.

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.5. Libro Diario

- ✓ El **Libro Diario** es un libro de contabilidad **obligatorio** para las empresas.
- ✓ En él se registran todas las operaciones económico-financieras que lleva a cabo la empresa y suponen un hecho contable.
- ✓ Estas operaciones se registran día a día, en orden cronológico.
- ✓ Generalmente, están soportadas o acreditadas por los documentos necesarios (por ejemplo, una factura o un contrato).
- ✓ Actualmente, hay programas informáticos específicos para realizar estos registros (por ejemplo, SAGE), pero también se pueden realizar con programas informáticos genéricos (por ejemplo, Excel) o incluso en papel.

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.5. Libro Diario

- ✓ Igual que una cuenta contable, el Libro Diario se divide en dos partes: el **Debe**, que es la parte izquierda, y el **Haber**, que es la parte derecha.
- ✓ El registro de una operación en el Libro Diario se denomina **Asiento**. Por tanto, el Asiento es un instrumento que permite registrar cada hecho contable que se produce en una empresa.
- ✓ Se puede hacer un Asiento por cada hecho contable, o también Asientos resumen que incluyan todas las partidas afectadas durante un período de tiempo.
- ✓ Su funcionamiento se rige por la aplicación técnica de lo que se conoce como **Partida Doble**, que consiste en anotar en el **Debe** las cuentas que **se cargan** y en el **Haber** las cuentas que **se abonan**, separadas tradicionalmente por una «a».
- ✓ Siempre la suma del Debe será **igual** a la suma del Haber.

Debe	Fecha (dd/mm/aa)	Haber
X_1 (Código) Título 1		(Código) Título 2 Y_1
X_3 (Código) Título 3	«a»	(Código) Título 4 Y_2
X_n (Código) Título n		(Código) Título n' X_n'
$\sum X_i$	=	$\sum Y_i$

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.5. Libro Diario

- ✓ Además, hay que tener en cuenta que el método contable está basado en el **Principio de Dualidad**:
 - En el registro de cada hecho contable intervienen al menos dos elementos patrimoniales y, por tanto, dos cuentas, entre los que se establece una relación de "causa y efecto".
 - El registro de cualquier hecho contable puede alterar el Activo, el Pasivo y/o el Patrimonio Neto, pero la igualdad básica debe mantenerse en equilibrio: $A = P + PN$
- ✓ Para registrar correctamente un hecho contable en un Asiento debemos contestar las siguientes **preguntas**:
 - **¿Qué elementos patrimoniales (cuentas) intervienen?** Al menos dos
 - **¿De qué tipo son?** A / PN / P / G / I
 - **¿Aumentan o disminuyen?**
 - **¿Al Debe o al Haber?**
 - **¿Qué importe procede registrar?** $\sum \text{Debe} = \sum \text{Haber}$

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.6. Libro Mayor

- ✓ El **Libro Mayor** es un libro de contabilidad **no obligatorio** para las empresas.
- ✓ En él se anotan, individualmente, **todas las cuentas** que se van registrando en los Asientos del Libro Diario. Es decir, que todas las anotaciones hechas en el Libro Diario se pasan al Libro Mayor:
 - Lo que figura en el Debe del Libro Diario, se pasa al Debe del Libro Mayor.
 - Lo que figura en el Haber del Libro Diario, se pasa al Haber del Libro Mayor.
- ✓ Cada cuenta es una especie de **ficha**, en la que se anotan todos los movimientos que se producen en el elemento patrimonial representado en ella.
- ✓ Es una herramienta de trabajo muy útil, y necesaria, para conocer el saldo de las cuentas y para elaborar el Balance de Comprobación.

(Código) Título de la cuenta				
Fechas	Conceptos	Debe	Haber	Saldo

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.7. Balance de Comprobación

- ✓ El **Balance de Comprobación** se incluye dentro del “Libro de Inventarios y Cuentas Anuales”, que es otro de los libros de contabilidad obligatorios para las empresas
- ✓ Por tanto, es un estado contable **obligatorio**.
- ✓ Debe elaborarse, al menos, trimestralmente.
- ✓ También se conoce con el nombre de **Balance de Sumas y Saldos**.
- ✓ Recoge la suma de las anotaciones efectuadas en el Debe y en el Haber de todas las cuentas que se han registrado hasta la fecha en los Asientos del Libro Diario y, por diferencia, su saldo Deudor, Acreedor o Cero en dicho momento.

Código	Título	Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Deudor	Acreedor

$$\sum \text{Debe} = \sum \text{Haber}$$

$$\sum \text{Deudor} = \sum \text{Acreedor}$$

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.7. Balance de Comprobación

- ✓ De esta manera, se pueden incluir cuentas de todos los Grupos.
- ✓ Por último, señalar que persigue dos **finalidades** diferentes:
 - Una de carácter técnico: verificar que se ha efectuado correctamente el traspaso al Libro Mayor de las cuentas que aparecen en las anotaciones realizadas en el Libro Diario.
 - Otra de carácter informativo: ofrecer una síntesis de la información contenida en el Libro Mayor.

Tema 4. La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad

4.8. Cuentas Anuales

- ✓ Las **Cuentas Anuales** son un conjunto de estados contables que forman una unidad.
- ✓ Los estados contables que las conforman son:
 1. **Balance de Situación.** (*Temas 2 y 6*)
 2. **Cuenta de Pérdidas y Ganancias.** (*Temas 3 y 6*)
 3. Memoria.
 4. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
 5. Estado de Flujos de Efectivo.
- ✓ Los tres primeros son **obligatorios** para todas las empresas.
- ✓ Su **finalidad** es presentar la información contable de manera resumida y ordenada, poniendo de relieve los datos económico-financieros de mayor interés para facilitar la toma de decisiones de los usuarios.
- ✓ Se formulan una vez al año, a fecha de cierre del ejercicio económico.
- ✓ Desde esa fecha, las empresas disponen de tres meses para elaborarlas y de seis meses para aprobarlas.
- ✓ Desde la fecha de su aprobación, las empresas disponen de un mes para depositar las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.